

vende ensalada de frutas Angel Uraguari: Cada quien paga por el espacio
 que ocupa; Vocal Victor Morin: Que salubrezcamos a todos a un dólar y
 los productores 0,30 centavos; Secretaria tesoro: Por unanimidad en
 pleno quedan establecidos los siguientes precios: \$ 0,75 a todas las
 comedores más el jugo de caña, 0,30 todas las demás en general,
 0,25 para el uso de fritos, hortelizas, la cebolla y lechuga producidos
 por dentro de la localidad; Presidente Angel Najar: Que para el día
 viernes la entrega de puestos a los loteros, Vocal Jorge Zumbán:
 Usando bastante el presupuesto para los mesas que se hayan dentro
 del mercado. 5: Organización para la continuación de Fiestas Religiosas
 Octubre.- Presidente Angel Najar: Compañeros necesitamos organizarnos
 por comisión, la entrega de puestos, este día jueves se entregará los puesto
 por lo que pido que este día todos estemos presentes para la entrega
 de puestos. 6 Clausura: Sin tener más temas que tratar se da por por-
 clausurada la sesión extraordinaria siendo las 16:10 pm.



Presidente del GADPIMA



Jorge CPA. Silvia Sillba

Secretaria Tesoro

ACTA 241

En la parroquia Jima, cantón Sigüigüi, Provincia del Azuay, República
 del Ecuador a los uno días del mes de Octubre del año 2010 bajo
 de convocatoria 11130 en la sala de sesiones del GAD Parroquial de
 Jima se instala la sesión ordinaria con el siguiente orden del día:
 1.- Constitución del Quórum 2.- Instalación de la sesión Ordinaria
 3.- Seguridad Fiestas religiosas 4.- Edificaciones y construcciones pedre-
 moniales 5.- Evaluación primer día de feria 6.- Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Constitución del Quórum.- Se da inicio la sesión Ordinaria con el
 presidente Angel Najar, los señores vocales Victor Morin, Jorge Zumbán, Angel
 Uraguari, y Dora Chirba. 2.- Instalación de la sesión Ordinaria: Se

Introdujo la sesión ordinaria siendo los 13:04 pm 3.- Seguridad Pública
religiosa - El presidente Angel Nuzco el día de ayer, el padre, me invito
a una reunión en la cual me entregó una copia del plan de contingencia
indicando que ya estaba aprobado y que como GAD estamos obligados
en cumplirlo, pero le comente mis preocupaciones que con el GAD no se
realice una coordinación y que el padre que es un ente superior y que
ellos puedan disponer. Frente a eso se tomaron algunos acuerdos con
el único compromiso dejar las calles y veredas del centro del parque
dejar libre siempre y cuando ellos se responsabilicen de la seguridad
que no se puede poner ninguna carga entonces que con las comisiones
hay que cumplir el plan de contingencia; Vocal Angel Uyarzari: Consi-
dera que esto nos pasa por escrito la responsabilidad que ellos
se hicieron cargo porque no voy a ser que pase algo y luego
la responsabilidad en contra de nosotros; Vocal Víctor María Manríquez
que sea importante que tenían que haber coordinado con nosotros el tema
del plan de contingencia se haga el oficio que se comunicó firmado
en la COOTAD en relación al plan de contingencia como debía haber
sido construido en margen al GAD, por lo que se ha construido por
diferentes actores ahora solo podríamos apoyar. Presidente Angel Nuzco:
considerar reunión en la reunión dos próximos a la orden y en la que
se pueda que el plan de contingencia no fue construido por el GAD.
Vocal Víctor María: Debe manifestarse que es el oficio que se envió
esto articulando con el Art 64 literal m) de la COOTAD, según la leyística
nuestros somos responsables de la seguridad pero no hemos sido llama-
dos para la construcción del plan de contingencia. Vocal Angel
Uyarzari: Considero que la COOTAD y la seguridad es responsabilidad
del GAD, también debido a que de dicho María se perdió una
cartonilla no hemos organizado a nivel del término que estamos
enfrentando y esto también debería ser a nivel parroquial. Vocal
Víctor María: Poner en conocimiento que la responsabilidad de tránsito
es competencia del Municipio del Sigay, más aun en este
tiempo de festividades es muy importante en este tema tránsito.

4. Edificaciones y construcciones patrimoniales - Vocal Victor Morin: Quisiera saber si se ha hecho algo con respecto alguna edificaciones patrimoniales, oficinas con se firmo al Municipio y al INCP porque se investiga sobre la demolicion de edificaciones patrimoniales, si es que hay responsabilidad se los juzga a medida de pensar como juicio con el hecho de que en junta se hace lo que se da en gana, se demolan construcciones sin permiso de la noche a la mañana; Vocal Jorge Zúñiga: Esta por ejemplo la casa del Agustín patrimonio y le aprobaron el permiso en 5 días hoy esta don César y Miguel Moracho, también de don Ube, creo que es correcto que exista del EADP una oficina indicando todo sobre estas cosas patrimoniales. Presidente Angel Negro: El EADP tiene un ente coordinador nacional, nosotros tenemos todos los informes enviados al Municipio. Si en fotos, se pone en manos del ente coordinador con fotos y texto, porque tienen información y lo primero se envía a texto todo como hacemos allí si el Municipio también no contesta los oficios no informa. En relación de la lista los sistemas hacen el diseño pero con un nivel de atención con el Municipio de la línea de fábrica, se evaluó primer día de feria productiva. Vocal Angel Ujagari: Yo propuse hablar sobre este tema. Quizás de que el Vocal Jorge y con la arquitecta estuviéramos coordinando sea mejor inmediatamente ya se entregó los papeles el día viernes pero ayer que fue el primer día se dieron problemas, considero que debemos sancionar a quienes actuaron mal; Vocal Victor Morin: Si correspondiera una sanción o suspensión temporal de la utilización del espacio durante un tiempo debido a que habido una agresión física en contra de una autoridad. Presidente Angel Negro: El EADP es un ente jurídico por lo que se puede hacer una sanción, hay que hacer una sanción ha si es mínima pero hay que sancionar; Vocal Jorge Zúñiga: Agradecer por haber tocado el tema, estaba cumpliendo con la ley de la delegación cumpliendo con la cabalidad con la establecida en la distribución de planta presentada el único inconveniente con la sesión. Angel Negro presidente: el cual es la sanción que ustedes proponen. Vocal Angel Ujagari: Por lo menos tres domingos se le suspenda entrar;

Vocal Diana Chimbo: De acuerdo, Vocal Victor Marin. De acuerdo se resuelve en pleno de acuerdo a votación sancionar a la señora Rosa Malla una sanción por tres domingos no podrá vender, la misma a quien para su conocimiento se le envió una notificación y que debe de respetar la ubicación a la que se tiene que colocar; Presidente Angel Nizra: Pregunta a ustedes compañeros que sanción con las personas que no cancelen el valor lineal del puesto de venta que utilicen los comerciantes Vocal Angel Uyarani: Una suspensión del puesto hasta que cancele, Vocal Victor Marin de acuerdo Vocal Diana Chimbo: De acuerdo, Vocal Jorge Zimeno de acuerdo, Presidente Angel Nizra se resuelve por unanimidad sobre las personas que no cancelan se suspende el uso del espacio público hasta que no cancele el valor o deuda pendiente sumado a la que actualmente voy a utilizar. en primera instancia, en segunda ocasión así repiden la sanción será la suspensión definitiva y clausura. Sin tener más temas que tratar. se da por terminada la sesión ordinaria cuando las 16:25 p.m.



Angel Nizra
PRESIDENTE DEL GRUPO JUNA



Silvia Solte
Secretaría Tesorera

ACTA #242 En la Parroquia Juna, cantón Sigües, Provincia del Azuay, República del Ecuador a los quince días del mes de Octubre del año 2018 hora de voz vocatoria 10H30 en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de Juna se instala la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: 1.- Constitución del Quince; 2.- Instalación de la sesión Ordinaria; 3.- Aprobación de Acto #240 y Aprobación Acto #241; 4.- Informe económico Fiestas Octubremas año 2018; 5.- Reglamento de Espacios Públicos; 6.- lectura de oficios. - 7.- Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA